



AYUDA	<i>Orden de 2 de Febrero de 2015 por el que se desarrolla la primera convocatoria del programa de apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas, empresarios y profesionales individuales, regulado en el Decreto 4/2015.</i>
Objeto:	Financiación en la modalidad de préstamos.
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Pequeñas y medianas empresas(PYMES)</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica • Menos de 250 trabajadores • Volumen de negocio < 50 millones de Euros ó balance general < 43 millones de Euros • Que no se halle participada directa ó indirectamente en un 25% ó más por otra empresa, que no reúna los requisitos anteriores. ➤ <u>Personas empresarias individuales y profesionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Alta en el régimen de autónomos • Que obtengan rendimientos de actividades económicas ó profesionales sujetas al IRPF <p><u>Quedan excluidas las actividades de naturaleza inmobiliaria</u></p>
Solicitud:	Por escrito según modelo y con documentación complementaria.
Inversión subvencionable	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Será financiables operaciones de financiación cuyo objeto sea la cobertura de necesidades de liquidez y financiación de capital circulante, renovación de la deuda a corto plazo y la adecuación de la deuda a corto plazo en deuda a medio y largo plazo.
Avales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comisión de estudio: 0,10% del principal del préstamo, una vez. ➤ Comisión de formalización: 0,20% del aval formalizado, una vez. ➤ Comisión del aval: 0,75% anual
Características de los préstamos:	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Interés: Euribor a seis meses más un diferencial máximo, según plazo del préstamo(2% a 3 años-2,25% a 5 años-2,5% a 7 años) ⇒ Plazo: 3,5,7 años, uno de carencia opcional de amortización ⇒ Cuantía: PYMES entre 50.000€ y 650.000€ y para empresarios y profesionales individuales entre 5.000€ y 100.000€
Plazo:	<i>Las ayudas se presentan desde el 09-02 hasta el 31-12 o por agotamiento del <u>CREDITO PRESUPUESTARIO.</u></i>